



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/005/2018

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA
LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRA Y ACCIONES FINANCIADAS CON
RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
(FISM-DF) PARA 2018

En la Ciudad de México, siendo las **17:00** horas del día **martes 24 de abril** del año **dos mil dieciocho** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente Acta, referente a la Recepción de Propuestas, Revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **4.2.1** de las bases "Primer Etapa" de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/005/2018**, para la **Contratación de Servicios Profesionales para la Supervisión y Evaluación de Obra y Acciones Financiadas con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISM-DF) para 2018**, que ampara la **Solicitud de Servicio No. 158**, de la **Dirección de Planeación y Control**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, **Carlos Alberto San Juan Solares**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas Físicas y Morales: **Demju Arquitectura de Ingeniería, S.A. de C.V.**, **Impulsarq, S.A. de C.V.** y **Archán Construcciones, S.A. de C.V.**, a quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, por lo que se cuenta con **3 (tres)** sobres, correspondientes a cada una de ellas.

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción II y **51** de su Reglamento y a los numerales **3.2., 3.2.1 y 4.2.1** de las bases, la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.1.1, 3.1.2, 3.2.2 y 3.2.3** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, las cuales quedarán bajo custodia de la Convocante.

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, se desprende que los participantes **Demju Arquitectura de Ingeniería, S.A. de C.V.**, **Impulsarq, S.A. de C.V.** y **Archán Construcciones, S.A. de C.V.**, **CUMPLEN** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detalla en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, las cuales quedarán bajo custodia de la Convocante.

De conformidad con lo establecido en el artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de Sostenimiento de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, serán devueltas transcurridos 15 días hábiles, contados a partir del día de la



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/005/2018

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA
LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRA Y ACCIONES FINANCIADAS CON
RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
(FISM-DF) PARA 2018

emisión del fallo, previa solicitud por escrito, por lo que respecta a la documentación original solicitada para efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento, se hace constar que la misma es devuelta a todos y cada uno de los participantes que las presentaron, una vez realizado el cotejo de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante para su análisis cualitativo, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral 4.1.12 de la "Circular Uno Bis 2015, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal".-----

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, de las propuestas técnicas y económicas, haciendo mención de los participantes que cumplieron y los que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Invitación Restringida y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas presentadas por los participantes al área solicitante del servicio, objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar el **día 25 de abril de 2018, a las 14:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones.-----

Carlos Alberto San Juan Solares, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el acto de **fallo** se llevará a cabo el **jueves 26 de abril** del año en curso, a las **11:00 horas**, en esta misma sala.-----

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante **podrán interponer, ante la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad** dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurre o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.-----

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consulta que se agrega formando parte integral de la presente Acta.-----

De conformidad con el artículo **124 fracción III** del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la representación de la Dirección General Jurídica y de Gobierno participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.-----



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/005/2018

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA
LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRA Y ACCIONES FINANCIADAS CON
RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
(FISM-DF) PARA 2018

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el artículo 113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, **la Contraloría Interna** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y **documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios** cuando lo estime conveniente.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **no** tener alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **18:40** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron:

-----**POR LA DELEGACIÓN TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Celso Sánchez Fuentevilla Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Carlos Alberto San Juan Solares Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
Enrique Mondragón Aguilar Director de Planeación y Control	
Jorge Ramírez Saavedra Representante de la Dirección General Jurídica y Gobierno	

-----**POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN.**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Representante de la Contraloría Interna	No asistió

-----**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**-----

NOMBRE	FIRMA
María Guadalupe Alcalá Estrada Representante de la Contraloría Ciudadana	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/005/2018

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA
LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRA Y ACCIONES FINANCIADAS CON
RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
(FISM-DF) PARA 2018

----- POR LOS PARTICIPANTES -----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Demju Arquitectura de Ingeniería, S.A. de C.V. Omar Rodríguez Márquez	
Impulsarq, S.A. de C.V. Tairí García Delgado	
Archán Construcciones, S.A. de C.V. Juan Abel Galicia Tavera	

Página 4 de 10





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/005/2018

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA
LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRA Y ACCIONES FINANCIADAS CON
RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
(FISM-DF) PARA 2018

ANEXO A

1.- Nombre del participante: Impulsarq, S.A. de C.V.

PRESENTE			OBSERVACION
	SI	NO	

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

3.1.1 DOCUMENTACION LEGAL

1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
2.- Persona física: Acreditar la personalidad con Acta de Nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP)		NO LE APLICA
3.- Personas físicas y morales: Presentar Identificación oficial vigente en original (para cotejo) y copia simple del participante (Cedula profesional, pasaporte o credencial para votar).	X	
4.- Persona moral: Acta Constitutiva y en su caso la última modificación, Poder Notarial en el que acredite que es representante legal y carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente	X	
5.- Personas físicas: Presentar Cédula Profesional expedida al menos dos años atrás, en original (para cotejo) y copia simple del participante.		NO LE APLICA
6.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal	X	
7.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es la prestación del servicio solicitados en la presente Invitación Restringida.	X	
8.- Personas físicas y morales: Del participante, presentar en original (para cotejo) y copia simple del participante del Aviso de Alta ante el IMSS y en el INFONAVIT	X	
9.- Personas físicas y morales: Presentar en original (para cotejo) y copia simple del participante: Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Sistema de Administración Tributaria.	X	
10.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del ejercicio 2017 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a marzo de 2018.	X	
11.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3"		
Impuesto Predial	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados	
Impuesto sobre adquisición de inmuebles	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	
Impuesto sobre nóminas (X)	Derechos por el suministro de agua	
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos		
12.- Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X	
		X

3.1.2 Documentación Administrativa

1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate la prestación del servicio, objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	X	
2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X	
3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 fracciones XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X	
4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X	
5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los Servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X	

Página 5 de 10





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/005/2018**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA
LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRA Y ACCIONES FINANCIADAS CON
RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
(FISM-DF) PARA 2018**

6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.	X		
7.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento licitatorio, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5". Con fundamento en el numeral 4.4.2 de la Circular "Uno Bis".	X		
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios	X		
9.-	Carta de No conflicto de intereses bajo protesta de decir verdad para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades federativas o municipios.	X		

Propuesta Técnica

1.-	Descripción completa de la prestación del servicio, indicando: número de solicitud, lote, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1 y 2.2)	X		
2.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que la prestación del servicio propuesto cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el área	X		
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que para la prestación del Servicio, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor	X		
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad indicando la calidad de la prestación del servicio	X		
5.-	Obligaciones del Participante: Escrito en el que el proveedor indique que se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X		
2.6	Se deberá presentar Carta bajo protesta de decir verdad: indicando que los servicios se proporcionaran en los lugares y horarios que la Convocante a través del área solicitante indicará al participante ganador, dentro de la demarcación de la Delegación Tlalpan.	X		

Propuesta Económica

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando descripción del servicio, cantidad, unidad de medida) conforme al ANEXO TÉCNICO 1, <u>de estas bases</u> , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostentimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X		
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X		

Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe		
\$1,516,141.85	Fianza X	Cheque	4093-05765-9	\$75,807.09		
		Certificado				
Institución						
Insurgentes, S.A.,						

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/005/2018

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA
LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRA Y ACCIONES FINANCIADAS CON
RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
(FISM-DF) PARA 2018

2.- Nombre del participante: Demju Arquitectura de Ingeniería, S.A. de C.V.

PRESENTA		OBSERVACION
SI	NO	

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

3.1.1 DOCUMENTACION LEGAL

1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
2.-	Persona física: Acreditar la personalidad con Acta de Nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP)		NO LE APLICA
3.-	Personas físicas y morales: Presentar Identificación oficial vigente en original (para cotejo) y copia simple del participante (Cedula profesional, pasaporte o credencial para votar).	X	
4.-	Persona moral: Acta Constitutiva y en su caso la última modificación, Poder Notarial en el que acredite que es representante legal y carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente	X	
5.-	Personas físicas: Presentar Cédula Profesional expedida al menos dos años atrás, en original (para cotejo) y copia simple del participante.		NO LE APLICA
6.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal	X	
7.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es la prestación del servicio solicitados en la presente Invitación Restringida.	X	
8.-	Personas físicas y morales: Del participante, presentar en original (para cotejo) y copia simple del participante del Aviso de Alta ante el IMSS y en el INFONAVIT	X	
9.-	Personas físicas y morales: Presentar en original (para cotejo) y copia simple del participante: Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Sistema de Administración Tributaria.	X	
10.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del ejercicio 2017 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a marzo de 2018.	X	
11.-	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3" Impuesto Predial Impuesto sobre adquisición de inmuebles Impuesto sobre nóminas (X) Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (X)	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje Derechos por el suministro de agua	X
12.-	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.		X X

3.1.2 Documentación Administrativa

1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate la prestación del servicio, objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	X	
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X	
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 fracciones XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X	
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X	
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los Servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X	





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/005/2018**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA
LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRA Y ACCIONES FINANCIADAS CON
RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
(FISM-DF) PARA 2018**

6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.	X		
7.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento licitatorio, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5". Con fundamento en el numeral 4.4.2 de la Circular "Uno Bis".	X		
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios	X		
9.-	Carta de No conflicto de intereses bajo protesta de decir verdad para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades federativas o municipios.	X		

Propuesta Técnica

1.-	Descripción completa de la prestación del servicio, indicando: número de solicitud, lote, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1 y 2.2)	X		
2.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que la prestación del servicio propuesto cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el área	X		
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que para la prestación del Servicio, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor	X		
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad indicando la calidad de la prestación del servicio	X		
5.-	Obligaciones del Participante: Escrito en el que el proveedor indique que se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X		
2.6	Se deberá presentar Carta bajo protesta de decir verdad: indicando que los servicios se proporcionaran en los lugares y horarios que la Convocante a través del área solicitante indicará al participante ganador, dentro de la demarcación de la Delegación Tlalpan.	X		

Propuesta Económica

1.-	LA PROPIUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando descripción del servicio, cantidad, unidad de medida) conforme al ANEXO TÉCNICO 1, de estas bases, misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostentimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X		
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X		

Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$1,483,483.40	Fianza X	Cheque Certificado de caja	1907984-0000	\$74,174.17
		Institución Liberty Fianzas, S.A. de C.V.		

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/005/2018

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA
LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRA Y ACCIONES FINANCIADAS CON
RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
(FISM-DF) PARA 2018

3.- Nombre del participante: Archan Construcciones, S.A. de C.V.

PRESENTE			OBSERVACION
	SI	NO	

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
3.1.1 DOCUMENTACION LEGAL			
1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
2.-	Persona física: Acreditar la personalidad con Acta de Nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP)		NO LE APLICA
3.-	Personas físicas y morales: Presentar Identificación oficial vigente en original (para cotejo) y copia simple del participante (Cédula profesional, pasaporte o credencial para votar).	X	
4.-	Persona moral: Acta Constitutiva y en su caso la última modificación, Poder Notarial en el que acredite que es representante legal y carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente	X	
5.-	Personas físicas: Presentar Cédula Profesional expedida al menos dos años atrás, en original (para cotejo) y copia simple del participante.		NO LE APLICA
6.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal	X	
7.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es la prestación del servicio solicitados en la presente Invitación Restringida.	X	
8.-	Personas físicas y morales: Del participante, presentar en original (para cotejo) y copia simple del participante del Aviso de Alta ante el IMSS y en el INFONAVIT	X	
9.-	Personas físicas y morales: Presentar en original (para cotejo) y copia simple del participante: Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Sistema de Administración Tributaria.	X	
10.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del ejercicio 2017 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a marzo de 2018.	X	
11.-	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3" Impuesto Predial Impuesto sobre adquisición de inmuebles Impuesto sobre nóminas (X) Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	X	
12.-	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X X	
3.1.2 Documentación Administrativa			
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate la prestación del servicio, objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	X	
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X	
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 fracciones XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X	
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X	
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los Servicios ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X	





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/005/2018**

**CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA
LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRA Y ACCIONES FINANCIADAS CON
RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
(FISM-DF) PARA 2018**

6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.	X		
7.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento licitatorio, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5". <i>Con fundamento en el numeral 4.4.2 de la Circular "Uno Bis".</i>	X		
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios	X		
9.-	Carta de No conflicto de intereses bajo protesta de decir verdad para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades federativas o municipios.	X		

Propuesta Técnica

1.-	Descripción completa de la prestación del servicio, indicando: número de solicitud, lote, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1 y 2.2)	X		
2.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que la prestación del servicio propuesto cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el área	X		
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que para la prestación del Servicio, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor	X		
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad indicando la calidad de la prestación del servicio	X		
5.-	Obligaciones del Participante: Escrito en el que el proveedor indique que se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X		
2.6	Se deberá presentar Carta bajo protesta de decir verdad: indicando que los servicios se proporcionaran en los lugares y horarios que la Convocante a través del área solicitante indicará al participante ganador, dentro de la demarcación de la Delegación Tlalpan.	X		

Propuesta Económica

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando descripción del servicio, cantidad, unidad de medida) conforme al ANEXO TÉCNICO 1, <u>de estas bases</u> , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostentimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X		
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X		

Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe	
\$1,510,000.00	Fianza X	Cheque			
		Certificado	de caja		
Institución					
Mapfre Fianzas, S.A. de C.V.					

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS: SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNARÁ A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IR/DGA/DRMSG/005/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRA Y ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FISM-DF) PARA 2018.

FIN DE TEXTO.

Página 10 de 10

